

La sustancia (*ousía*) es *aquello que hace que una cosa sea lo que ella realmente es*. En este sentido se entiende la sustancia como una *definición* universalmente válida de esa cosa (Sócrates), es su *esencia*. Ej. Definición del hombre como “animal racional”. La posesión de la razón hace que un animal sea humano o pueda ser considerado como tal.

Pero también la sustancia es *un núcleo de realidad*, un *individuo* en el sentido *ontológico*. En este sentido, no es meramente una definición sino un “ser”, como la Idea de Platón. Pero ¡jojo!: la sustancia aristotélica no existe separada de las cosas singulares, como sí ocurre con la Idea platónica. Antes bien, la sustancia aristotélica es un individuo, una realidad. Es la “forma” que hace que una cosa sea individualmente esa cosa.

Recuerda que para Aristóteles sólo hay un mundo, poblado por numerosas sustancias (seres individuales). Estos seres se agrupan en géneros y especies (por ej., los animales, las plantas, los hombres, las rocas...). Para Platón, los géneros y las especies eran “Ideas” (formas abstractas y separadas de sus ejemplares) pero ¿qué son para Aristóteles?: son sustancias “segundas”, esto es, realidades secundarias que sólo existen en cuanto que el hombre piensa en ellas.

Así pues, hay

1. **sustancias primeras**: los individuos, los seres singulares. Esta es la realidad en sentido estricto.
2. **sustancias segundas** (equivalen a las ideas de Platón, pero no separadas sino concebidas ahora como géneros y especies existentes únicamente en la mente humana, al reunir clases de individuos que comparten cualidades comunes).

Ejemplo:

“Este hombre, Sócrates”: un individuo que está ahí sentado, no hay otro Sócrates en el mundo, es único, etc. Esa persona es una **sustancia 1ª**.

“Los hombres”: una especie, todos los animales racionales, miembros de nuestra especie, que incluyen al individuo Sócrates y a muchos millones más. Este concepto (especie) es una **sustancia 2ª**, “menos real” que la sustancia 1ª, con lo cual la situación es la contraria a la teoría de Platón, pues para Platón esas ideas abstractas o universales eran las “más reales”.

Conocer es conocer las sustancias (primeras). Y como éstas son seres individuales, primero hay que tener noticia de ellas por medio de los sentidos. Y sólo después de que los sentidos me informan sobre las cosas, puede el entendimiento formar un concepto sobre ellas. En cambio, para Platón, los sentidos son un estorbo y había que acceder directamente a la Idea.